

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME  
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO  
ACUMULADO 2024**

**Auditor  
Santiago Saavedra Vela**

**Jefe de Control Interno  
Ricardo Bogotá Camargo**

**Bogotá, marzo de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	3
METODOLOGÍA .....	3
ANALISIS COMPARATIVO GASTO ANUAL DNP 2024-2023 .....	4
DISTRIBUCIÓN GASTOS 2024-2023 .....	5
GASTOS DE PERSONAL 2024 VS 2023 .....	6
GASTOS GENERALES 2024 VS 2023 .....	9
ANÁLISIS GASTOS POR TRIMESTRES 2024 VS 2023 .....	15
DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO .....	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	17

## **INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno programó en su Plan Anual de Auditorías para la vigencia de 2025 el seguimiento a la "Austeridad del gasto", con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 que establece la obligación de verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones de austeridad y restricción del gasto, así como la preparación de un informe trimestral con destino al Representante Legal de la entidad. Según la norma referida, este seguimiento presenta los resultados de la aplicación del manejo de las políticas de austeridad del gasto del DNP acumulados al cierre del cuarto trimestre de 2024, "en todo caso, es responsabilidad de los Secretarios Generales velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones".

## **OBJETIVO**

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con austeridad del gasto público en el Departamento Nacional de Planeación. El informe de este período incluye análisis comparativo del gasto consolidado 2023 vs 2024

## **METODOLOGÍA**

El seguimiento se desarrolla conforme al análisis del gasto anual DNP 2024 -2023: este se efectúa de forma general y desagregada del gasto total y su distribución por gastos generales y de personal, comparativamente (a precios corrientes), así como su financiación por tipo de recurso (PGN y SGR) y las variaciones más representativas que se presentaron en la vigencia que dan cuenta del cumplimiento del Decreto de austeridad (Decreto 199 de 2024).

La metodología de análisis se realiza a partir del registro contable de los gastos y de la verificación de la información soporte de la ejecución de los recursos en los sistemas de gestión documental y financieros como el SIIF Nación y SPGR, de tal forma que la calidad de la información financiera y los controles establecidos en los procesos relacionados, cobran especial importancia en la generación de este.

## ANALISIS COMPARATIVO GASTO ANUAL DNP 2024-2023

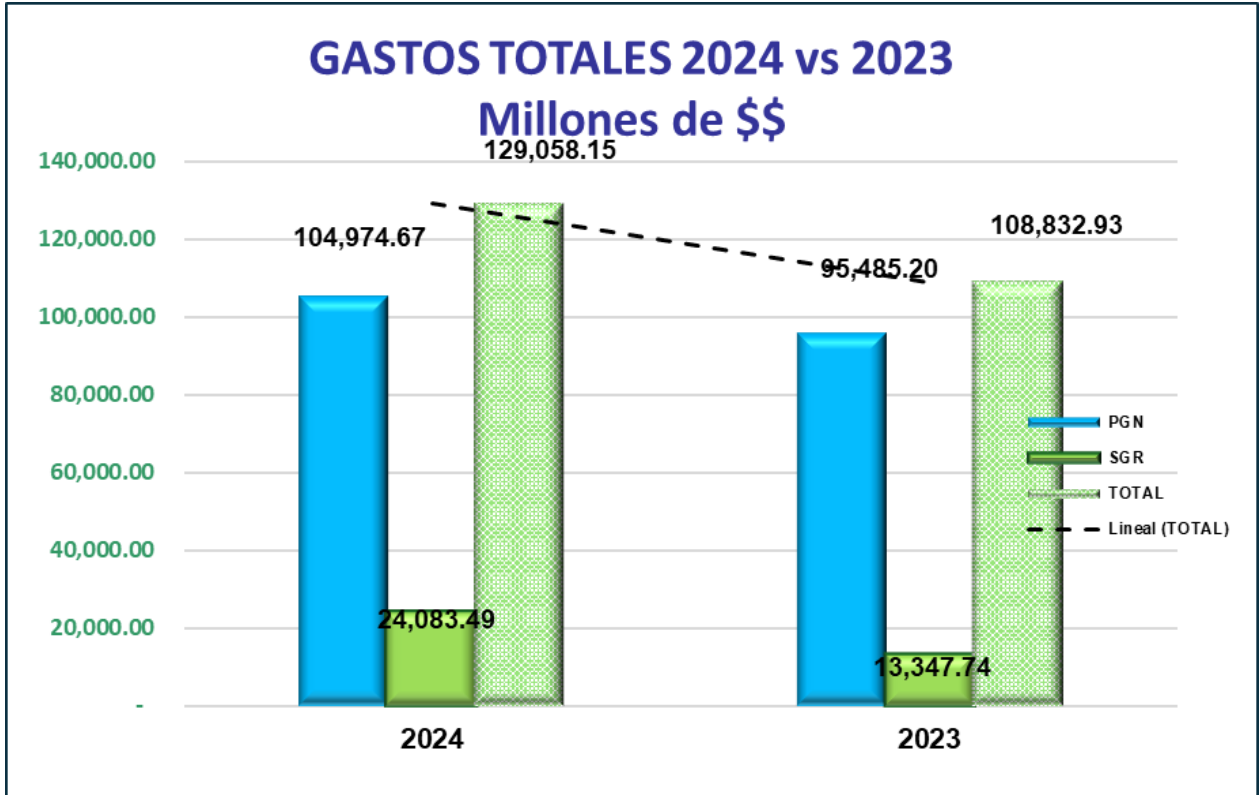


Gráfico 1. Análisis Comparativo Gastos 2024-2023

A partir del análisis comparativo de los gastos anuales a precios corrientes del DNP años 2024 y 2023 (gastos operativos y de inversión según clasificación presupuestal y gastos de personal y gastos generales a nivel contable), se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los gastos acumulados al cierre del 2024 (\$129.058.15 millones) aumentaron con respecto al cierre del año 2023 (108.832,93 millones) en \$20.225,22 millones, variación equivalente al 18,6% (calculado a precios corrientes). Esta variación se explica principalmente por el aumento en gastos de honorarios, comisiones y servicios al cierre del año 2024, como se detalla más adelante en este informe.
2. Los gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2024 fue de \$104.974,67 millones, equivalen al (81 %) del total; se aumentó en \$9.489.47 millones (0,9%) con respecto al año 2023, que fue de (\$95.485,20 millones)
3. Los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el 2024 fueron de \$24.083,49 millones, equivalentes al (19%) del total de gastos para la vigencia; estos gastos aumentaron en \$10.735,75 millones, variación equivalente al 80,4% con respecto a los gastos causados en el año 2023 ( \$13.347,74 millones).

## DISTRIBUCIÓN GASTOS 2024-2023

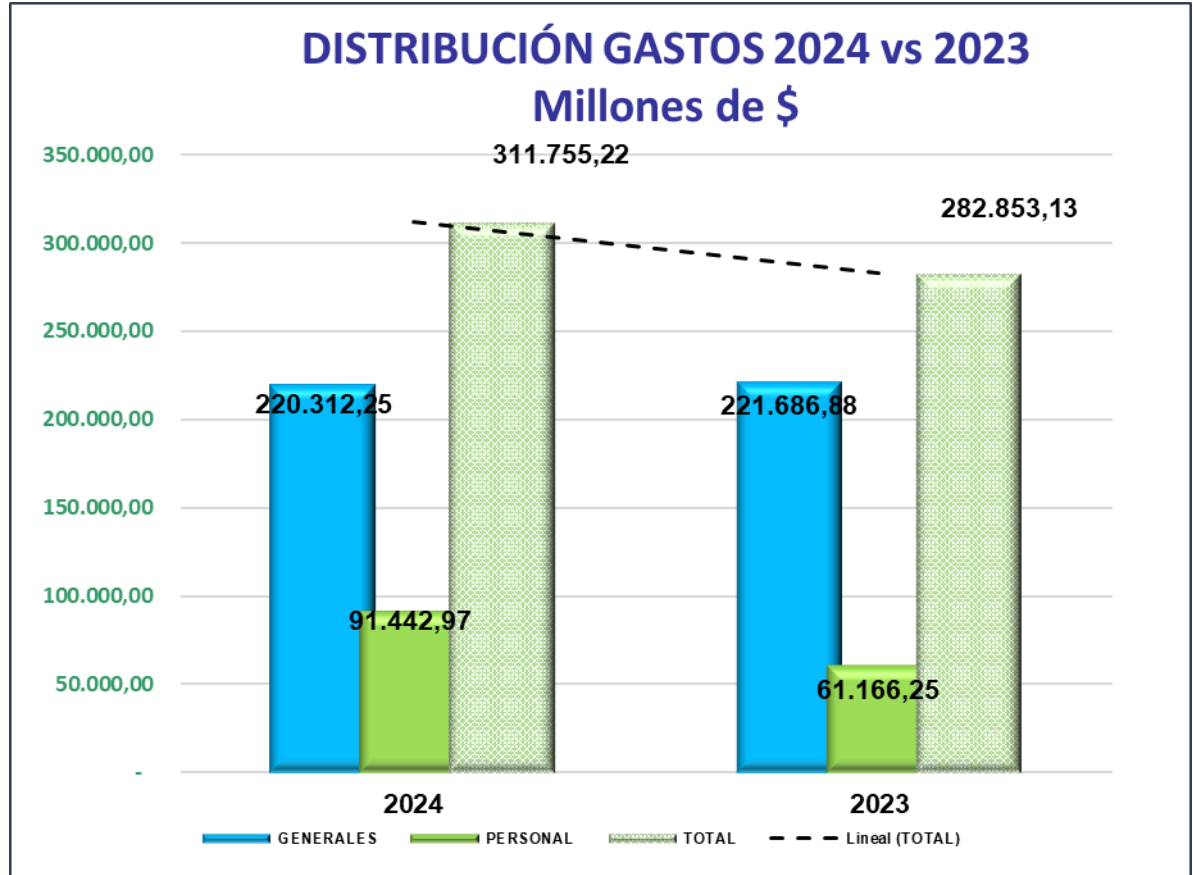


Gráfico 2. Distribución Gastos 2024-2023

El análisis comparativo de la distribución de los gastos en los años 2024 y 2023 permite concluir lo siguiente:

a) Los gastos de personal en el año 2024 aumentaron en la suma de \$30.276,72 millones (precios corrientes) con relación a la vigencia 2023, equivalente al (49,5%), al pasar de \$61.166,25 a \$91.442,97. Esta variación se explica principalmente por el aumento en sueldos y salarios, que adicionalmente impactan en las prestaciones sociales y contribuciones efectivas, por efecto del nivel de ocupación de la planta de personal teniendo en cuenta que los cargos provistos aumentaron con ocasión de los nombramientos efectuados durante la vigencia según resultados de los concursos de carrera administrativa como se detalla más adelante.

b) La participación de los gastos de personal frente al total del gasto para la vigencia 2023 fue del 21,62%, mientras que para el 2024 fue del 29,33%.

c) Los gastos generales en 2024 (\$220.312,25 millones) disminuyeron en \$1.374,62 millones (precios corrientes), el (0,6%) con respecto al año 2023 (\$221.686,88 millones).

d) La participación de los gastos generales con respecto al total de gastos se disminuyó en 7,7%, pasando del 78% en 2023 al 71% en 2024.

## GASTOS DE PERSONAL 2024 vs 2023

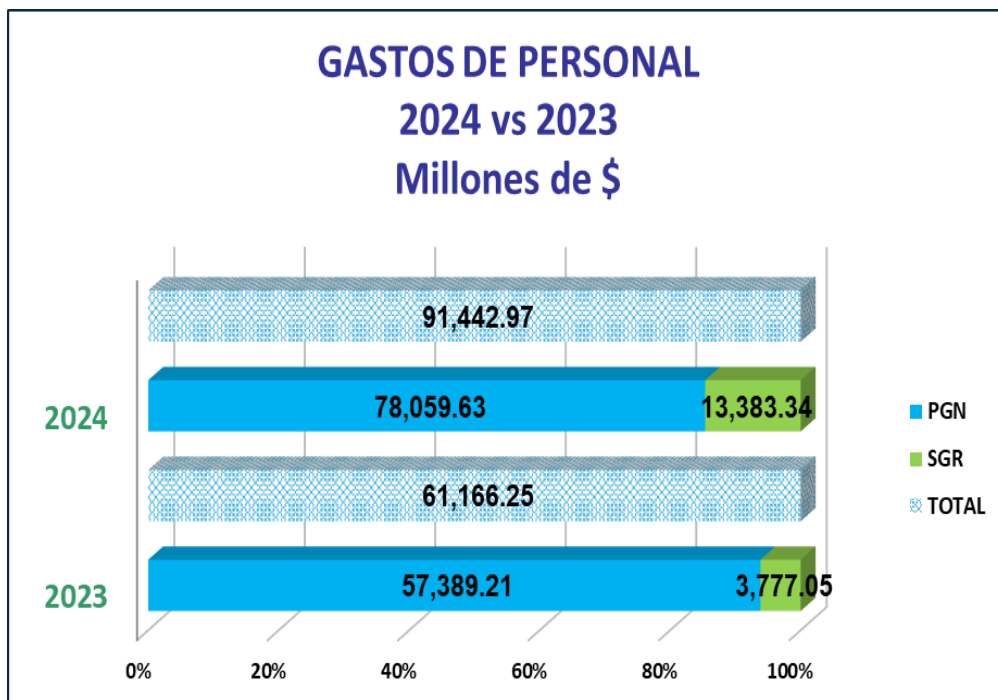


Gráfico 3. Distribución Gastos de Personal 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

La distribución por recurso de financiamiento de los gastos de personal en el año 2024 por valor de \$91.442,97 millones se presentó así: con recursos de PGN \$78.059,63 millones equivalentes al (85%) y SGR \$13.383,34 millones (15%); mientras que, en el año 2023, los gastos de personal financiados con recursos del PGN fueron de \$57.389,21 millones (94%) y con SGR \$3.777,05 millones (6%). A continuación, se presenta en forma gráfica, la distribución de los gastos de personal de los años 2024 vs 2023:



Gráfico 4. Distribución Gastos de Personal 2024 vs 2023- a nivel de subcuenta

GASTOS DE PERSONAL	\$ Millones				
	2024	% PART	2023	% PART	VARIACION ABSOLUTA
SUELDOS Y SALARIOS	46.617,03	51,0%	28.181,89	46,1%	18.435,14
PRESTACIONES SOCIALES	27.374,19	29,9%	21.767,73	35,6%	5.606,46
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	0,00	0,0%	0,00	0,0%	-
CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	1.251,35	1,4%	419,31	0,7%	832,04
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.077,43	12,1%	7.234,88	11,8%	3.842,54
APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.116,47	5,6%	3.562,44	5,8%	1.554,04
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>91.436,47</b>	<b>100,0%</b>	<b>61.166,25</b>	<b>100,0%</b>	<b>30.270,22</b>
				<b>Variación %</b>	<b>49,49%</b>

*Cuadro 1. Distribución Gastos de Personal 2024 vs 2023 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)*

De acuerdo con el análisis detallado a nivel de subcuenta, los gastos de personal de 2024, comparados con el año 2023 (como se observa en el gráfico y cuadro 1 de participación), el rubro más representativo en 2024 corresponde a:

- Sueldos y Salarios: \$46.617,03 millones (51%) del total de gastos de personal; mientras que en 2023 equivalen al (46,1%) \$28.181,89 millones.
- Las prestaciones sociales que en el año 2024 suman \$27.374,19 millones (29,9%) y en 2023 \$21.767,73 millones (35,6%).
- Los gastos por Contribuciones Efectivas que en 2024 fueron de \$11.077,43 millones (12,1%) y en el año 2023 fueron de \$7.234,88 millones (11,8%).
- Los aportes de la Nómina que en 2024 fueron de \$5.116,47 (5,6%) y en que en 2023 fueron de \$3.562,44 (5,8%)
- las Capacitaciones y Bienestar que en 2024 fueron de \$1.251,35 millones (1,4%) y en 2023 fueron de \$419,31 millones (0,7%)

A continuación, se presenta el gráfico de la ocupación de la planta de personal comparativo de 2023 Vs 2024:

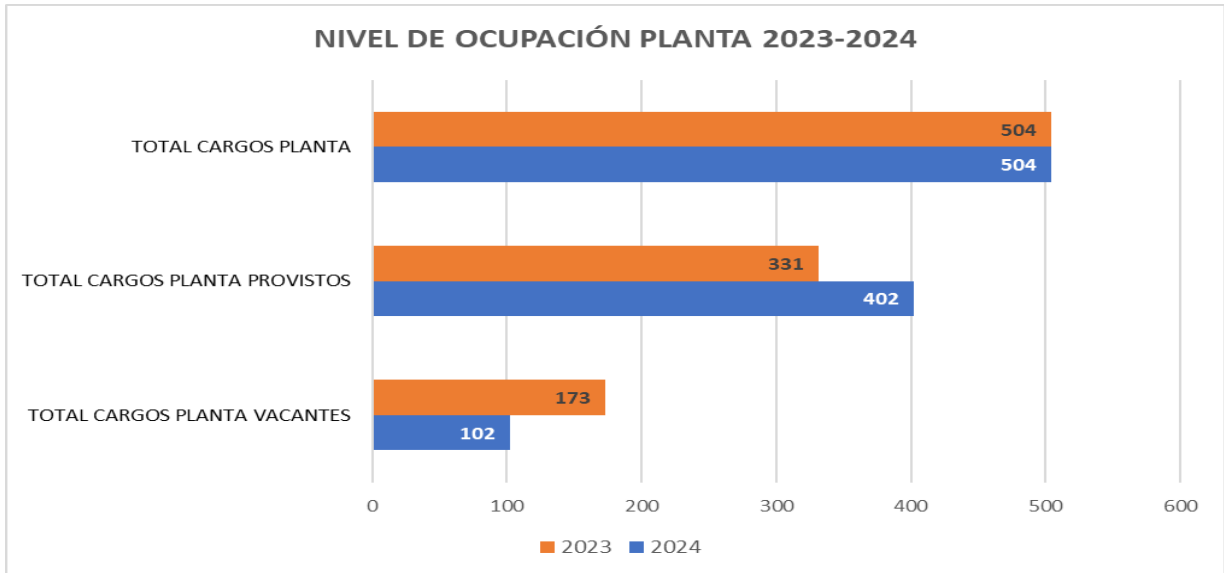


Grafico 5: ocupación Planta a diciembre 2023-2024

Como se observa, la planta permanente del personal del DNP correspondiente a 504 cargos, a diciembre de 2023, se encontraban 331 cargos provistos, mientras que en 2024 fueron 402, presentándose un aumento de 71 cargos provistos. Las vacantes pasaron de ser 173 en 2023 a 102 en 2024 (disminuyeron en 71 equivalentes a los cargos provistos).

Respecto a la planta temporal del SGR, se evidenció que, a corte de diciembre 2024, del total de 367 vacantes, el 56% (204) se encuentran provistas y el 44% (163) se encuentra vacante, como se detalla, a continuación:

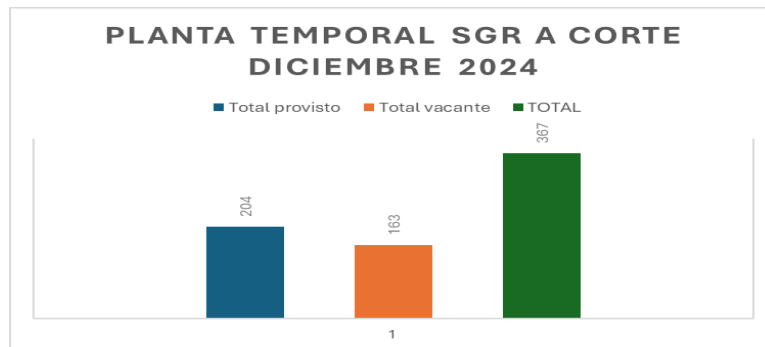


Grafico 6: ocupación Planta Temporal SGR-2024

Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta lo definido en la Resolución 1698 del 18/10/2023 "Por el cual se crea una planta de personal con empleos temporales de libre nombramiento y remoción en el Departamento Nacional de Planeación", que en su artículo 1º, estableció:

*"Artículo 1. Creación. Crear a partir de la expedición del presente Decreto, la siguiente planta de personal con empleos temporales de libre nombramiento y remoción en el Departamento Nacional de Planeación, hasta el 31 de diciembre de 2024, así:*

No Cargos	DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>			
Uno (1)	Asesor	1020	14
<b>SUBDIRECCION GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>			
Doce (12)	Asesor	1020	14
PLANTA GLOBAL			
Setenta y nueve (79)	Profesional Especializado	2028	24
Doscientos cuarenta y nueve (249)	Profesional Especializado	2028	22
Veintiséis (26)	Profesional Especializado	2028	19

*Cuadro No 2 Cargos SGR. Fuente: Resolución 1698 de 2023*

Conforme a lo expuesto, se recomienda tomar las medidas pertinentes frente al personal requerido para que no afecte el cumplimiento de las metas, los objetivos, así como las funciones relacionadas con el monitoreo, seguimiento y control y las demás asignadas en la ley 2056, toda vez que al cierre de la vigencia 2024 no se cuenta con la totalidad de los nombramientos de los cargos de la planta del SGR y de 102 vacantes de la planta permanente del DNP financiada con PGN.

## **GASTOS GENERALES 2024 vs 2023**

El total de los gastos generales en el año 2024 (\$220.312,25 millones) fueron financiados con recursos del PGN \$184.255,53 millones (84%) y con SGR \$36.056,72 (16%). mientras que en el año 2023, el total: \$221.686,88 millones, se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$181.886,85 millones el (82%) y SGR \$39.800,02 millones 18%; En gráfico a continuación, se presenta esta distribución:

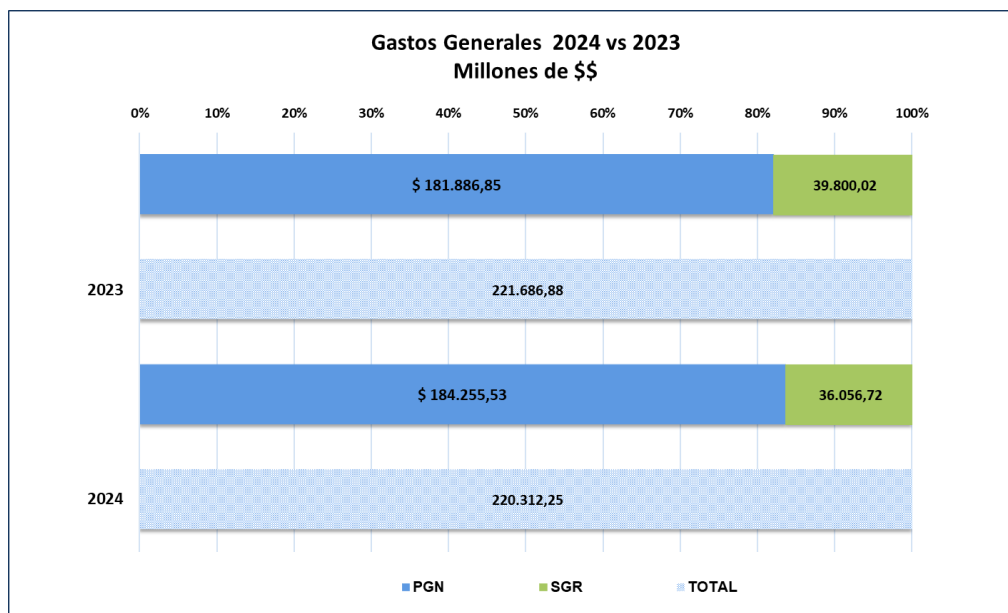


Gráfico 7. Distribución Gastos de Personal 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

Los gastos generales presentaron una disminución del (0.6%) \$1.374.623,62 millones de pesos, al pasar de \$221.686,88 millones en 2023 a \$220.312,26 millones en 2024. Esta disminución se explica, en mayor medida, por la variación de los gastos por Comisiones, Honorarios y Servicios, Viáticos y gastos de viaje, Materiales y Suministros y gastos de Organización de Eventos entre otros, como se detalla a continuación:

CUENTA	MILLONES DE \$		VARIACION
	2024	2023	
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	179.944,77	184.283,88	4.339,11
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.193,08	2.312,34	119,26
MATERIALES Y SUMINISTROS	461,36	1.474,07	1.012,71
MANTENIMIENTO	4.258,53	1.289,33	2.969,20
SERVICIOS PÚBLICOS	1.640,22	1.658,26	18,04
ARRENDAMIENTOS	7.086,63	6.801,64	284,99
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.642,24	4.922,96	2.719,28
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	-	-
IMPRESOS, PUBLIC, SUSCRIP Y AFILIACIÓN	737,29	604,27	133,02
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.286,70	2.084,53	202,17
SEGUROS GENERALES	916,36	1.594,35	677,99
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	91,77	90,13	1,64
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	2.481,22	2.218,99	262,23
ORGANIZACION DE EVENTOS	9.741,94	11.644,44	1.902,50
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	30,98	-	30,98
OTROS GASTOS GENERALES	799,16	707,70	91,46
<b>TOTAL</b>	<b>220.312,25</b>	<b>221.686,89</b>	<b>-1.374,64</b>
		<b>Variación</b>	<b>-0,62%</b>

Cuadro 3. Distribución Gastos Generales 2024 vs 2023 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)

Las Comisiones, Honorarios y Servicios constituyen el rubro más representativo de los gastos generales; en 2024 sumaron \$179.944,77 millones (82%) del total de gastos generales; mientras que en 2023 alcanzaron la suma de \$184.283,88 millones (83%). La distribución de las Comisiones, Honorarios y Servicios, según fuente de financiamiento (PGN y SGR) se presenta en forma comparativa para los años 2023 y 2022, en el siguiente gráfico:

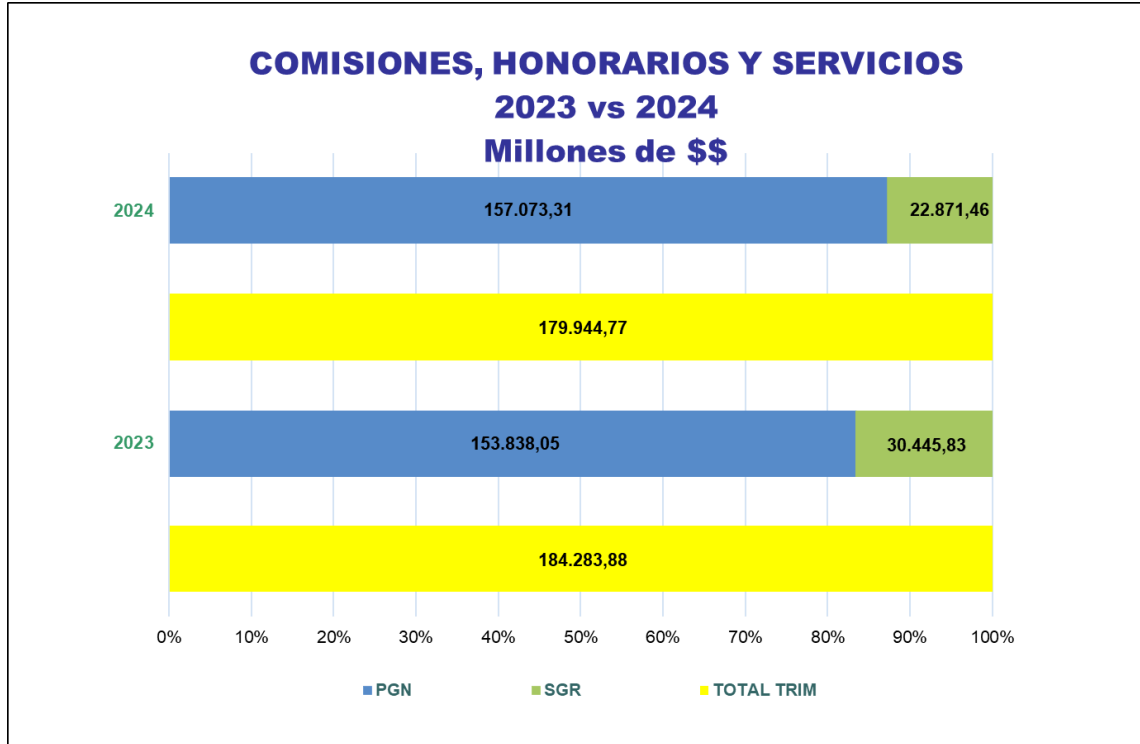


Gráfico 8. Distribución Comisiones, Honorarios y Servicios 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

Los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios en el año 2024 por valor de (\$179.944,77 millones) se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$157.073,31 millones equivalentes al (87%) y SGR \$22.871,46 millones (13%); mientras que, en el año 2023 por valor de (\$184.283,88 millones) se distribuyeron según financiamiento así: PGN \$153.838,05 millones equivalentes al (83,48%) y SGR \$30.445,83 millones (16,52%).

El siguiente es el detalle de la variación a nivel de Subunidades:

Código	Proyecto	2024	2023	Variación		Composic. % Gasto 2024
				\$	%	
03-01-01-000	DNP GESTIÓN GENERAL	125.377,37	110.183,07	15.194,30	13,79%	69,68%
03-01-01-042	DNP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	5.021,94	18.818,13	-13.796,19	-73,31%	2,79%
03-01-01-051	DNP SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	23.913,86	30.445,83	-6.531,97	-21,45%	13,29%
03-01-01-053	DNP FINDETER	362,68	5.058,03	-4.695,35	-92,83%	0,20%
03-01-01-054	DNP CATASTRO MULTIPROPÓSITO	5.059,02	3.951,78	1.107,24	28,02%	2,81%
03-01-01-055	NUEVA POLÍTICA LOGÍSTICA NACIONAL	12.245,31	8.665,69	3.579,63	41,31%	6,81%
03-01-01-056	CONSOLIDACION DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PRIVADA	7.964,58	7.161,36	803,23	11,22%	4,43%
<b>TOTAL</b>		<b>179.944,77</b>	<b>184.283,88</b>	<b>-4.339,11</b>	<b>-2,35%</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro 4. Comisiones, Honorarios y Servicios Operativos por Sub-Unidades

En la vigencia 2024, las subunidades que presentan mayor variación absoluta del gasto por Honorarios y Servicios corresponden, en su orden a: Subunidad Gestión General 000, \$15.194,30 (13.79%); Subunidad Programa de Fortalecimiento 042: \$13.796,31, (73.31%); Subunidad Sistema General de Regalías 051: \$6.531.97, (21.45%); Subunidad Findeter 053: -\$4.695,35 el 92.83%; Subunidad Catastro Multipropósito 054 \$1.107,24, el: (28.02%); Subunidad Nueva Política Logística 055: \$3.579,63 (41,31%); Subunidad Consolidación de Esquemas de Participación Privada (CEPP) 056: \$803,23, el 11.22%.

Comparados los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios 2024-2023, disminuyeron en \$4.339,11 millones de pesos, variación equivalente al (-2%), como se presenta a continuación por tercero:

BENEFICIARIO	2023	2024	VARIACION	%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	24,069.71	16,558.72	-7,510.99	-31%
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	2,055.92	4,802.52	2,746.60	134%
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	5,058.03	362.68	-4,695.35	-93%
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	24,531.74	5,037.57	-19,494.17	-79%
ECONOMETRIA S.A.	1,570.53	2,021.37	450.84	29%
TERCERO GENERICO	2,825.59	3,703.84	878.25	31%
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	1,411.44	3,427.10	2,015.66	143%
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	547.2	1,029.42	482.22	88%
ECONOMIA URBANA SAS	702.04		-702.04	-100%
POSSE HERRERA RUIZ S.A.S	345.24		-345.24	-100%
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	468.45	491.83	23.38	5%
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA O N I C	1,177.68	2,200.00	1,022.32	87%
CONSORCIO NC SUBPRODUCTOS APR	300	200	-100.00	-33%
IVARSSON Y ASOCIADOS LTDA	320.16	231.84	-88.32	-28%
AB CONSULTORES PMD S.A.S	320.16		-320.16	-100%
UT SEI-ECONOMETRIA [CM-005-2022]	535.2	898.19	362.99	68%
UNION TEMPORAL DNP NX - PWD 2023	430		-430.00	-100%
CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA SAS	430.41		-430.41	-100%
UNIÓN TEMPORAL IPSOS-UNIANDES DOBLE TITULACIÓN 2022	740.8		-740.80	-100%
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S	1,261.40	1,629.69	368.29	29%
INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	493.85		-493.85	-100%
GSD PLUS S.A.S.	629.51		-629.51	-100%
INDRA COLOMBIA S.A.S.	3,912.38	2,226.86	-1,685.52	-43%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	784.38	904.96	120.58	15%
UNIÓN TEMPORAL SIU ETAPA 2	791.19		-791.19	-100%
UT ECONOMETRIA S.A. - CADENA DE VALOR SAS	796.5		-796.50	-100%
UT ECONOMIA URBANA - SEI [DNP-CM-008-2022]	1,203.28		-1,203.28	-100%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	986.7	996.43	9.73	1%
UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD	993.67		-993.67	-100%
UNIÓN TEMPORAL IPSOS-UNIANDES PNIS 2022	1,111.20		-1,111.20	-100%
COMWARE S.A.	1,247.95		-1,247.95	-100%

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S.A.	1,900.00		-1,900.00	-100%
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	2,726.67	461.82	-2,264.85	-83%
ARDANUY INGENIERIA S. A.	2,429.31	4,932.24	2,502.93	103%
OTROS CONTRATOS 1439 (2024) y 1.244 (2023)	95,175.59	127827.69	32,652.10	34%
<b>TOTAL</b>	<b>184,283.88</b>	<b>179,944.77</b>	<b>-4,339</b>	<b>-2%</b>

Cuadro No 5 Variaciones por Comisión Honorarios y Servicios. Fuente Registros auxiliares SIIF 2023-2024 (millones de pesos).

Como se observa, dentro de los que presentaron mayor variación (Disminuciones), se encuentran: Programa de las Naciones Unidas PNUD con \$7.510,99 millones, Findeter \$4.695,35 millones, Enterritorio \$19.494,17 millones, ECONOMIA URBANA SAS \$702,04 millones, INDRA COLOMBIA S.A.S. \$1.685,52, DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. \$2.264,85, entre otros.

Es de señalar que las comisiones, honorarios y servicios clasificados como gastos generales corresponden en su mayoría, a contratos de consultoría y de servicios profesionales suscritos para la ejecución de proyectos de inversión formulados en el marco de las funciones del Departamento Nacional de Planeación. Como se observó en el cuadro 5, en el año 2024 el mayor porcentaje de estos gastos se concentró en los siguientes contratos: Convenios ENTERRITORIO, PNUD Convenio COL 75077, Financiera de Desarrollo Nacional S.A., Indra Colombia S.A.S, Honorarios y Servicios Funcionamiento SGR (tercero Genérico).

Conforme a lo anteriormente expuesto, se observó que un gran porcentaje del personal es contratado por prestación de servicios, se recomienda evaluar la pertinencia de gestionar la ocupación de las vacantes que se encuentran a corte de diciembre 31 de 2024 y así tomar medidas para la optimización de recursos en la Contratación Pública, dispuestas en las normas vigentes de austeridad del gasto. Por otra parte, los gastos generales más representativos (excluidas comisiones, honorarios y servicios) se presentan en forma comparativa para los años 2024-2023, en cuadro a continuación:

CUENTA	MILLONES DE \$		VARIACION
	2024	2023	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2,193.08	2,312.34	- 119.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	461.36	1,474.07	- 1,012.71
MANTENIMIENTO	4,258.53	1,289.33	2,969.20
SERVICIOS PÚBLICOS	1,640.22	1,658.26	- 18.04
ARRENDAMIENTOS	7,086.63	6,801.64	284.99
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7,642.24	4,922.96	2,719.28
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	-	-
IMPRESOS, PUBLIC, SUSCRIP Y AFILIACIÓN	737.29	604.27	133.02
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2,286.70	2,084.53	202.17
SEGUROS GENERALES	916.36	1,594.35	- 677.99
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	91.77	90.13	1.64
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	2,481.22	2,218.99	262.23
ORGANIZACION DE EVENTOS	9,741.94	11,644.44	- 1,902.50
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	30.98	-	30.98
OTROS GASTOS GENERALES	799.16	707.70	91.46
<b>TOTAL</b>	<b>40,367.48</b>	<b>37,403.01</b>	<b>2,964.47</b>
		<b>Variación</b>	<b>7.93%</b>

Cuadro No 6 Variaciones gastos generales diferentes a comisión, honorarios y Servicios 2024-2023 Fuente SIIF

De acuerdo con el análisis según cuadro No 6, a continuación, se detallan los gastos que son de mayor impacto en 2024, conforme a las actividades del DNP, después de las Comisiones, Honorarios y Servicios, comparados los años 2024 y 2023 así:

**Organización de Eventos.** Los gastos por este concepto disminuyeron en \$1.902,50 millones. Al pasar de (\$11.644,44 millones) en el año 2023 a (\$9.741,94) en la vigencia 2024. Esta disminución obedece a que en 2023 se realizó la ejecución de los contratos DNP-956-2022 SGR-081-2022 y NP-846-2023/SGR-052-2023, suscritos con la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. TELECAFÉ, a través de los cuales, se implementó, entre otros eventos, los siguientes: Encuentro de las Instancias de Decisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y delegados del Gobierno Nacional, para la coordinación de la fórmula de destinación de las Asignaciones Directas del SGR", Ronda Sectorial Trazador Construcción de Paz", "Datos Alternativos para Scoring Crediticio", "Sanción Presidencial Plan Nacional de Desarrollo", "Seminario de Economía y Desarrollo", ""Mesa de Precisión de Partidas Presupuestales 2024 con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rom", entre otros.

Conforme a lo expuesto, se recomienda que para los gastos que se tengan previstos para los eventos a realizarse, se tenga presente lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 0199 de 2024, relacionada con los eventos.

**Arrendamientos.** Los gastos por este concepto aumentaron en (\$284,99 millones), el 4,30%, al pasar de (\$6.801,64 millones) en 2023 a (\$7.086,63 millones) en la vigencia 2024. Por lo anterior, se recomienda considerar lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 0199 de 2024: "Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar 14 renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento".

**Viáticos y gastos de viaje.** En el año 2024 alcanzaron un total de \$7.642,24 millones, evidenciándose un aumento de \$ 2.719,28, al pasar de \$4.922,96 millones en (2023) a \$7,642.24 millones (2024). Por lo anterior, se recomienda la planificación de los viajes que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades misionales a realizarse por fuera de la ciudad, teniendo en cuenta que siempre se viajará en clase económica, en cumplimiento del art 7 del Decreto 0199 de 2024.

**Vigilancia y Seguridad.** Los gastos por este concepto se disminuyeron en \$119,26 millones. Al pasar de \$2.312,34 millones en 2023 a \$ 2.193,08 millones en 2024. Esta disminución en los costos se explica principalmente porque en el año 2024 se retiró un puesto de vigilancia; los gastos del año 2023 incluyen el costo de estos servicios para las oficinas de Bogotá, un total de \$971,95 millones desembolsados, principalmente, con base en la ejecución del contrato DNP 971-2022 (suscrito a través de la Bolsa Mercantil de Colombia - CORREAGRO y vigente hasta octubre de 2024); adicionalmente los servicios de vigilancia de las sedes regionales del SGR (\$1.340,38 millones de pesos desembolsados a través del convenio PNUD COL 75077).

**Servicios Públicos.** Los gastos por este concepto se disminuyeron en \$18,04 millones, al pasar de \$1.658,26 millones en el 2023 a \$1,640.22 en el 2024.

## ANÁLISIS GASTOS POR TRIMESTRES 2024 vs 2023

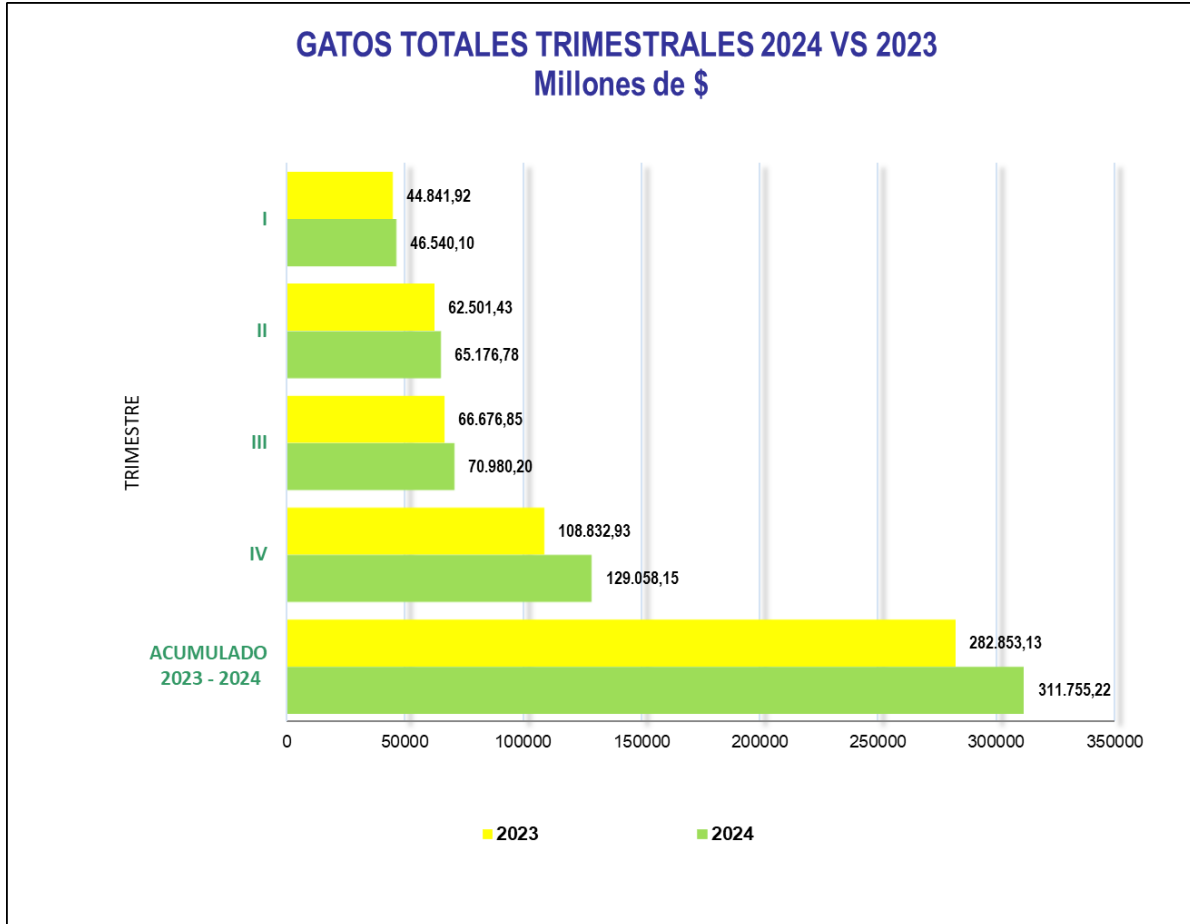


Gráfico 9. Gastos Trimestrales 2023 vs 2022

El análisis comparativo de gastos a nivel trimestral, presentado en el gráfico 9, permite observar las siguientes conclusiones:

- a) Comparados los gastos trimestrales, años 2024 y 2023, la menor ejecución se presenta en el primer trimestre, representando una proporción equivalente al 15,9% (2023) y 14,9% (2024) del total de los gastos anuales. En el año 2024, la ejecución del gasto en el primer trimestre aumento en \$1.698,18 millones de pesos con respecto al año 2022.
  
- b) Comparados los años 2024 y 2023, se mantiene la tendencia de concentrar la ejecución del gasto en el cuarto trimestre del año. Los gastos del cuarto trimestre de 2023 (\$108.832,93 millones) representan el 38,5% del total de gastos del año (\$282.853,13 millones); mientras que, en 2024, los gastos por valor de (\$129.058,15 millones) representan el 41,4% del total de gastos del año (\$311.755,22 millones).

## DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, esta Oficina adelantó seguimiento a las siguientes disposiciones:

Sostenibilidad Ambiental		
Disposición Verificada	Decreto 0199 de 2024, Artículo 22.	
Resultados de la Verificación	Cumple	SI <u>X</u> NO <u>  </u>
<p><b>De acuerdo con las verificaciones realizadas se puede concluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que en el DNP se han implementado y divulgado Programas que contribuyen a la Sostenibilidad Ambiental y están fomentando el ahorro de recursos, agua y energía, así como el reciclaje en la fuente y el consumo de papel, que han permitido contribuir a la optimización de los recursos.</li> <li>➤ Se evidenció que se han realizado las inspecciones programadas, y que las situaciones que presentaron algún tipo de novedad fueron gestionadas oportunamente.</li> <li>➤ Los niveles de consumo de energía y agua por persona han tenido un comportamiento SOBRESALIENTE, teniendo en cuenta que las metas previstas, se han cumplido hasta el mes de agosto de 2024.</li> <li>➤ Los programas de aprovechamiento de residuos sólidos y consumo de papel han cumplido con su finalidad, de acuerdo con los resultados de los indicadores que forman parte del SGA, los cuales se mantiene en un nivel SOBRESALIENTE.</li> </ul> <p><b>Por lo anterior se recomienda lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuar fortaleciendo los controles frente al cumplimiento de las normas de sostenibilidad ambiental y la implementación de políticas de austeridad del gasto relacionadas.</li> <li>✓ Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento a los Programas Ambientales implementados en el DNP, con el fin de valorar su eficacia, eficiencia y efectividad, el nivel de ejecución y los resultados de la gestión. Lo anterior, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias y establecer acciones de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la Formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.</li> <li>✓ Continuar con los mantenimientos hidráulicos preventivos y fortalecer las compañías de ahorro en el consumo de agua y energía, teniendo en cuenta que se ha incrementado el número de colaboradores a la entidad.</li> <li>✓ Continuar con la implementación programas y campañas que permitan fortalecer la gestión de los residuos tecnológicos generados en la entidad</li> </ul>		

Autorización previa al trámite de comisiones al exterior Suministro de Tiquetes		
Disposición Verificada	Decreto 0199 de 2024-Artículo 10 Decreto 0199 de 2024-Artículo 7	
Resultados de la Verificación	Cumple	SI <u>X</u> NO <u>  </u>
<p><b>De acuerdo con las verificaciones realizadas se puede concluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se evidenció que en las solicitudes de comisión que se enviaron al DAPRE, se describe su justificación conforme lo establece el artículo 10 del decreto 0199 de 2024 que especifica: “Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”.</li> <li>➤ Se evidenció que de la muestra de 291 tiquetes ,no se ha autorizado el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales con tarifas que superan la clase económica, conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024, que señala: “Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas”</li> </ul> <p><b>Por lo anterior se recomienda lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguir fortaleciendo puntos de control que permitan asegurar que las comisiones de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos, estén justificadas y que se realicen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 de 2024-Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.</li> <li>✓ Continuar fortaleciendo el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024</li> </ul>		

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los análisis de la información y la verificación de las disposiciones de austeridad en el período evaluado, se presentan las siguientes conclusiones:

- Los gastos acumulados al cierre del 2024 (\$129.058.15 millones) aumentaron con respecto al cierre del año 2023 (108.832,93 millones) en \$20.225,22 millones, variación equivalente al 18,6% (calculado a precios corrientes). Esta variación se explica principalmente por el aumento en gastos de honorarios, comisiones y servicios al cierre del año 2024.
- Los gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2024 fue de \$104.974,67 millones, equivalen al (81 %) del total; se aumentó en \$9.489.47 millones (0,9%) con respecto al año 2023, que fue de (\$95.485,20 millones)
- Los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el 2024 fue de \$24.083,49 millones, equivalentes al (19%) del total de gastos para la vigencia; estos gastos aumentaron en \$10.735,75 millones con respecto a los gastos causados en el año 2023 ( \$13.347,74 millones).

- Los gastos de personal en el año 2024 aumentaron en la suma de \$30.276,72 millones (precios corrientes) con relación a la vigencia 2023, equivalente al (49,5%), al pasar de \$61.166,25 a \$91.442,97, Esta variación se explica principalmente por el aumento en sueldos y salarios.
- Los gastos generales en el año 2024 (\$220.312.252.744,51 millones) fueron financiados con recursos del PGN (\$184.255.530.722,71) millones (84%) y con SGR \$36.056.722.021,80 millones (16%). mientras que, en el año 2023 los (\$221.686.876.365,83) millones, se distribuyeron según financiamiento así: PGN (\$181.886.854.126,84) millones el (82%) y SGR (\$39.800.022.238,99) millones 18%.

**De conformidad con las verificaciones realizadas se observó cumplimiento de las siguientes disposiciones:**

- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 22. Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior
- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 7. Suministro de tiquetes.

**Recomendaciones**

- ✓ Continuar fortaleciendo los controles frente al cumplimiento de las normas de sostenibilidad ambiental y la implementación de políticas de austeridad del gasto relacionadas.
- ✓ Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento a los Programas Ambientales implementados en el DNP, con el fin de valorar su eficacia, eficiencia y efectividad, el nivel de ejecución y los resultados de la gestión. Lo anterior, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias y establecer acciones de mejoramiento, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento para la Formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- ✓ Continuar con los mantenimientos hidráulicos preventivos y fortalecer las compañías de ahorro en el consumo de agua y energía, teniendo en cuenta que se ha incrementado el número de colaboradores a la entidad.
- ✓ Continuar con la implementación programas y campañas que permitan fortalecer la gestión de los residuos tecnológicos generados en la entidad
- ✓ Seguir fortaleciendo puntos de control que permitan asegurar que las comisiones de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos, estén justificadas y que se realicen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 de 2024-Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.
- ✓ Continuar fortaleciendo el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024.